

Núm.:

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Sus Manos

Honorable Presidente del Senado:

En virtud de las atribuciones que me confieren los Artículos 96 y 234 de la Constitución de la República, estoy sometiendo, por su mediación, a la consideración del Congreso Nacional, el proyecto de ley que destina al Ministerio de Educación, la suma de cuatro mil trescientos millones de pesos (RD\$4,300,000,000.00); y al Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, la suma de cuatrocientos millones de pesos (RD\$400,000,000.00); ambas sumas correspondientes a los ingresos adicionales que se generarán por la aplicación de la Ley No. 139-11, del 24 de junio de 2011; así como, por la prima recibida por la colocación de los bonos en el mercado internacional

Dicho Proyecto de Ley otorga al Ministerio de Hacienda, la facultad de realizar los ajustes correspondientes para traspasar a dichos Ministerios los montos establecidos en el mismo.

Espero, pues, que los señores Legisladores, dada la trascendencia del Proyecto de Ley que someto a su consideración, impartan su voto de aprobación al mismo.

Dios, Patria y Libertad

Leonel Fernández